

Vanessa LEMM y Juan ORMEÑO (Editores). *Hegel, pensador de la actualidad. Ensayos sobre la Fenomenología del espíritu y otros textos.* Santiago: Universidad Diego Portales, 2010, 536 pp.

Coincidimos con los editores en que *Hegel, pensador de la actualidad* supone un importante desafío pues los artículos de esta edición procuran argumentar acerca de la vigencia de su pensamiento e intentan trasladar planteamientos esenciales de Hegel a la terminología filosófica de hoy. Así es como ya la introducción a *Hegel, pensador de la actualidad* hace referencia a los contenidos fundamentales de cada uno de los apartados y capítulos del libro, los cuales procedo a comentar brevemente, desde otro punto de vista, resaltando lo que es, a mi juicio, más relevante.

En el capítulo 1, dedicado al saber absoluto, Robert Bernasconi ofrece diez consejos para comprender correctamente la *Fenomenología del espíritu*, entre los que se pueden destacar, por ejemplo, la necesidad de entender que la noción de “comunidad” en Hegel no posee una impronta griega, sino un carácter religioso, y la de tener presente que, en realidad, Hegel no polemiza contra Kant sino contra Schelling. A su vez, en el trabajo de Robert Pippin se apela al escepticismo que puede provocar, en ocasiones, el pensamiento de Hegel al pretender la unificación de lo opuesto, una unificación que permite aceptar tanto algo como su contrario más radical. Pippin centra, así, su análisis en el contexto y en una lógica basada en la experiencia. Por su parte, en opinión de Kristina Engelhard si bien el saber absoluto de Hegel supone una aceptación tanto del holismo como del fundacionalismo —si interpretamos la filosofía de Hegel desde una óptica esencialmente holística— podemos encontrarnos con las mismas dificultades con las que tiene que enfrentarse, en general, el holismo. Cierra este capítulo, un trabajo de Rolf-Peter Horstmann quien parece centrarse en la idea de que el monismo de Hegel pretende tanto derribar las bases conceptuales kantianas como ofrecer una teoría explicativa que sustituya el vacío dejado por su abolición del kantismo. En este sentido, la supremacía del todo frente a sus elementos constitutivos se traduce en que el conocimiento únicamente es válido como auto-conocimiento o, dicho de otro modo, en que sin el monismo no podemos entender el acto cognitivo.

En el capítulo 2, el interés fundamental de las contribuciones corresponde al ámbito de la ética. Así, Carla Cordua alude a la contraposición que entre cuerpo y alma se estableció en la filosofía moderna. Su propósito es mostrar cómo Hegel se enfrentó a esta separación sustancial, para lo cual recurre a la *Filosofía del derecho* y señala que, según Hegel, la libertad debía asumir a su cuerpo como algo propio, para así transformarlo en un lugar adecuado para el espíritu. Tras marcar la diferencia entre la apropiación de un objeto material externo y la de la corporalidad del individuo, Cordua evidencia también, la distancia que existe entre la concepción hegeliana y la

manera cómo, en la actualidad, percibimos esta problemática pues hoy tendemos a identificarnos exclusivamente con nuestros cuerpos.

Luego, Michael Quante reflexiona acerca de la incidencia del ámbito social en la formación de una autoconciencia. Presenta, en este sentido, una interpretación de las tesis hegelianas que apuntan al hecho de que asume argumentos centrales de la filosofía de Fichte y nos introduce, igualmente, en interesantes análisis sobre dos tipos de relaciones que pueden dar lugar a que las autoconciencias sean tales: uno que apela a la sincronía y otro a la diacronía que nos puede ofrecer una relación causal.

Ludwig Siep —recordándonos que, para Hegel, la razón es un concepto anterior, o un paso previo, al concepto de espíritu— analiza la manera como el sistema hegeliano puede afrontar temáticas éticas tan actuales como las relativas a las contraposiciones que pueden existir, por ejemplo, entre las costumbres de una comunidad, las normas de carácter universal y las conclusiones críticas del individuo concreto. No obstante, en opinión de Siep, se debe tener en cuenta que el contexto presente puede no ser totalmente compatible con la visión de Hegel y que, en su opinión, cabe la posibilidad de plantearse una vuelta del espíritu a la razón. Eso sí, también nos indica que, en ese caso, no nos serviría cualquier concepto de razón.

Carolina Bruna se centra en la crítica hegeliana al dualismo kantiano, dualismo en el que profundizó Schelling. Se interesa por cómo Hegel problematizó las escisiones en la filosofía de Kant entre lo interno y lo externo, lo moral y lo jurídico, lo nouménico y lo fenoménico. En su opinión, a juicio de Hegel, la forma implica a la materia lo que significa que, por medio del concepto de responsabilidad o, según interpreto, de la necesidad por parte del sujeto de explicar por qué realiza una acción y no otra, es posible superar el conflicto y la tensión entre la moral individual y el derecho colectivo. Desde su óptica, parece que —en el marco de la filosofía hegeliana— los vínculos con la objetividad se consiguen cuando se entra en contacto con otros sujetos, contacto que abre el camino hacia la sociedad civil y el Estado.

Finalmente, en el capítulo 2, Juan Ormeño, revisa las contradicciones que Hegel cree detectar en el kantismo y que apuntan a que en esa filosofía hay ciertos aspectos que no parecen estar muy claros, como los referentes a la realidad de la conciencia moral, a la identificación del mundo con el ámbito de la moral o a la autonomía de la conciencia moral con respecto a lo sensible. A juicio de Ormeño, la crítica de Hegel se dirige, en muchos casos, a tesis que verdaderamente no son defendidas por Kant o que no son fundamentales en su enfoque. A pesar de ello, Ormeño argumenta, que Hegel sí acierta cuando plantea la imposibilidad de sostener, al mismo tiempo, el dualismo kantiano y el carácter práctico de la razón.

En el capítulo 3 —dedicado a la política— Miguel Vatter aborda la

tematización que Hegel realiza de la sociedad civil moderna a partir del ideal de libertad de los antiguos. Así, reflexiona sobre los peligros que Hegel ve en la supremacía de la economía y de los derechos sobre el Estado, la política y la libertad. El análisis de Vatter implica que, si lo deseable para Hegel es una igualdad total y márgenes nada estrechos de libertad en los individuos, el ámbito económico y el Estado deben controlarse mutuamente.

El artículo de Renato Cristi observa claras diferencias entre el pensamiento de Hegel en su juventud y en su época de madurez: el Hegel maduro considera a Roma mucho más cercana al contexto liberal de la modernidad. A partir de esta interpretación cabe pensar que el problema más grave de la civilización romana fue un auge de intereses sumamente privados y una consiguiente secesión entre sociedad civil y Estado, siendo, en esta situación, ineludible una figura de férrea autoridad: César, para restaurar el orden. Por su parte, Jorge Dotti atiende al carácter ético que Hegel le otorga a las actividades bélicas. Sostiene que, desde la visión hegeliana, la guerra es un elemento necesario en las relaciones entre los Estados y que en ella el contrincante no es forzosamente considerado peor desde el punto de vista moral por el adversario. Implícitamente, Dotti critica este planteamiento de Hegel, por cuanto el sistema descrito por él no se ajusta a los acontecimientos que tuvieron lugar históricamente y a los que el propio Hegel se refiere para fundamentar sus tesis. Dotti releva que en las guerras revolucionarias el enemigo es detestado por ser injusto y que las guerras tienen un carácter universal en las que no se enfrenta, necesariamente, un Estado contra otro, sino un grupo que se cree representante de la justicia contra otro cuyos integrantes no son calificados por los miembros del anterior grupo como seres humanos.

En el capítulo 4 se pretende interpretar situaciones actuales a partir del pensamiento de Hegel. Así, Fred Dallmayr propone qué elementos se deben revisar para que la filosofía hegeliana continúe siendo un instrumento de reflexión válido en el presente, entre ellos, ideas como la de negatividad y la de experiencia. Entiendo, así, que la propuesta de Dallmayr supone, mediante revisiones de esta índole, la aceptación de planteamientos fundamentales del hegelianismo, como la necesidad de vincular lo particular con lo común o la de no pensar en una ética alejada de la praxis, depurándolos de aspectos que hoy los tornarían inapropiados, como su percepción del final de la historia o su poca atención al pluralismo cultural.

Angélica Nuzzo, por su parte, intenta comprender la realidad actual, en la que el cambio es complejo y los conflictos parecen desvanecerse, a la luz de la concepción hegeliana del desarrollo histórico. En la tesitura de nuestros días, no es fácil, en opinión de Nuzzo, que la razón pueda realizar su labor, pues, para ello, es necesario desenmascarar opuestos y elementos en conflicto, creando contradicciones.

Finalmente, Sergio Rojas reflexiona acerca del arte moderno y del arte contemporáneo y de sus relaciones con la subjetividad y sus deseos de sobrepasarla. De este modo, analiza también nociones hegelianas como la “muerte del arte” y problemas como lo poco evidente, distinción entre significado y significante en el arte del siglo XX.

El último capítulo del libro incluye textos que valoran críticamente tesis o planteamientos hegelianos. Cristóbal Durán problematiza sobre la visión que Hegel tenía de la música —a la que consideraba indeterminada y vacía desde el punto de vista espiritual— a partir de la noción de Wagner para quien la música era superior no sólo a la poesía, sino también a la religión y a la filosofía. Apoyándose en Lacoue-Labarthe, Durán intenta mostrar que esta concepción de Wagner hace referencia a un ámbito subjetivo que trasciende al propio sujeto en tanto la música puede otorgar significados a otros elementos.

Luego, Luis Mariano de la Maza revisa la crítica que Heidegger ejerce contra la concepción hegeliana del tiempo y de la infinitud y llega a varias conclusiones. Destaca que, si bien Heidegger cree que Hegel se basa, fundamentalmente, en la visión aristotélica del tiempo, la verdadera noción del tiempo hegeliana es espiritual, que no podemos olvidar que Hegel distingue tres tipos diferentes de tiempo y que habría que estudiar con mayor detalle la verdadera influencia que Lessing y Schiller tuvieron en Hegel. De la Maza admite, explícitamente, que la opinión de Heidegger le parece más acertada en lo relativo a la discusión acerca de si el ser es finito o infinito. Christoph Menke —atendiendo principalmente a Herder— plantea una perspectiva genealógica para entender el espíritu en cuanto alternativa a la fenomenológica de Hegel. Menke considera que estas dos perspectivas podrían ser, de alguna manera, complementarias. Sin embargo, nos revela sus incompatibilidades mediante un análisis de las críticas que, desde la genealogía, se han presentado contra la fenomenología. De este modo, profundiza en la idea de que lo que puede diferenciar verdaderamente a las dos perspectivas es que entienden de distinta forma el modo como se relacionan el espíritu y la vida.

Finalmente, José Santos postula la existencia de una relación ambigua entre el hegelianismo y la filosofía latinoamericana, ya que por una parte es fácil, encontrar influencias en los planteamientos de los pensadores latinoamericanos, pero por otra, estos últimos, generalmente, cuestionan las tesis procedentes de Hegel de las que parten. Observa cómo diversos autores de América Latina han polemizado con respecto a nociones hegelianas como que la filosofía debe ocuparse de lo universal o de lo eterno o que la filosofía sólo puede surgir de la libertad. Para Santos, estas críticas se basan en la defensa de planteamientos, por ejemplo, que la filosofía debe animar la generación de nuevas realidades o partir del sujeto históricamente situado.

Como se puede apreciar, *Hegel, pensador de la actualidad* abarca diferentes temáticas abordadas por Hegel y en ello radica una de las características que le aportan un valor especial, puesto que, independientemente del aspecto concreto del

hegelianismo que le interese al lector, encuentra contribuciones que, de manera más o menos directa, inciden. Por lo mismo, recopilar trabajos sobre la filosofía hegeliana a partir de la celebración del bicentenario de la aparición de la *Fenomenología del espíritu* fue una idea muy necesaria y acertada.

Miguel López Astorga
Universidad de Los Lagos
Departamento de Educación
Avda. Fuchslocher 1305, Osorno (Chile)
m.lopez@ulagos.cl

Tim LEWENS. *Darwin*. London: Routledge, 2007, 290 pp.

Darwin contiene nueve capítulos, y está estructurado de tal modo que los cuatro primeros tratan sobre: algunos aspectos biográficos de Darwin, las dos grandes ideas constitutivas de su teoría de la evolución (la selección natural y el árbol de la vida) y los aspectos metodológicos, inferenciales y evidenciales involucrados en la producción, presentación y soporte de sus ideas. Los cinco últimos, tratan sobre las consecuencias o implicancias que las ideas de Darwin y la disciplina que puso en marcha —la biología evolutiva— tiene sobre los tópicos mente, ética, conocimiento, política y filosofía.

El capítulo 1 recorre la vida de Darwin enfatizando en algunos aspectos interesantes para un público filosófico: su cercanía e interés con la obra de Paley (autor de influyentes tratados en Teología Natural), sus lecturas y familiaridad con obras de grandes filósofos y, su contacto con las figuras filosóficas más ilustres de la época Victoriana. Algunos lectores, quizá, puedan sentir curiosidad por lo concerniente a la experiencia que tuvo Darwin con los indígenas fueguinos que recogió a su paso por Chile y que, luego de un par de años, finalmente devolvió a Magallanes.

En “Selección Natural”, el capítulo 2, se examina y explica el aspecto mecanicista de la teoría evolutiva. Básicamente, dado un ambiente con recursos limitados y una población de organismos que presenta diferencias (*variación*) en ciertos rasgos, transmisibles a su descendencia (*heredables*), e incidentes en su viabilidad y/o fertilidad (los dos componentes del “*fitness*”, o *aptitud biológica*), tendrá lugar el proceso de selección natural: un cambio en la frecuencia poblacional de los individuos que poseen ciertos tipos de rasgos. Entonces, la, selección natural ocurre cuando hay *variación heredable en la aptitud biológica*. Esta es la forma simple y original de una teoría científica robusta y poderosa, medular a una de las áreas fundacionales de la biología. Lewens compara la idea de selección natural en sus albores, con la idea tal y como se considera en la biología evolutiva actual, y apunta algunas cosas importantes sobre los elementos que fueron imprescindibles para su fortalecimiento: el desarrollo de una teoría de la herencia, y la incorporación de un marco de análisis estadístico (los dos grandes elementos de la “síntesis moderna”). Dentro de este capítulo, la sección “Selección y Creatividad” parece

realmente deficiente, siendo que el problema de la creatividad de la selección natural es uno de los importantes temas que se ha discutido de continuo, desde la aparición de *El Origen de las Especies* hasta hoy en día.

“Especies”, el capítulo 3, trata sobre la idea del árbol de la vida. A saber, que todas las especies de organismos que existen hoy en día son descendientes modificadas de especies ancestrales comunes, las que a su vez son descendientes de especies ancestrales comunes, etc. y, por lo general, las similitudes entre los organismos de distintas especies actuales constituyen un indicio de sus distancias filogenéticas, o menos rimbombantemente, su grado de parentesco. Que el chimpancé y el hombre sean más similares entre sí, de lo que alguno de ellos es con un conejo, indica que provienen de un ancestro del que no proviene el conejo, y el hecho de que el hombre, el chimpancé y el conejo sean más similares entre sí, que lo que alguno de ellos es con una lagartija, indica que ellos poseen un ancestro común que la lagartija no, y así.

En este capítulo, *inter alia*, se revisan aspectos relacionados con la realidad, el estatuto ontológico y el rol metodológico de las especies biológicas, así como las implicancias que estos asuntos guardan para temas tan globales como el de la existencia de una naturaleza humana. En breve: si las especies son individuos y no clases naturales, entonces no poseen propiedades esenciales, lo que parece implicar que ser humano no tiene que ver con ser racional, bípedo implume, etc., sino sólo con constituir la rama del árbol de la vida llamada *homo sapiens*. Así, si por un accidente cuántico en alguna parte un montón de moléculas se arreglan de tal modo que surge un individuo totalmente indiscernible de mí, de ti o de Kant, resulta que aceptar las tesis de las especies como individuos nos obliga a sostener que dicho individuo no es un ser humano, por el sólo hecho de no ser parte de nuestra cadena de ancestría-descendencia.

“Evidencia”, el capítulo 4, examina distintos aspectos de la teoría de Darwin, e intenta persuadir de que presentó y defendió su teoría mediante un argumento abductivo, o inferencia a la mejor explicación. Se examina detalladamente la influencia de algunos filósofos de la ciencia sobre Darwin y finaliza con una discusión en torno al movimiento creacionista que propone la teoría del Diseño Inteligente como una alternativa a la teoría de la evolución.

En el capítulo 5, “Mente”, Lewens muestra cómo la aproximación evolutiva de Darwin a la mente humana y animal procede apenas invocando la selección natural, lo cual contrasta severamente con la corriente más popular de la psicología evolutiva contemporánea, ortodoxamente adaptacionista, propuesta por Tooby y Cosmides (1992). Sin duda, el examen y discusión de esta corriente es una de las virtudes de este libro. En “Ética”, el capítulo 6, se analizan los prospectos de una ética normativa evolutiva y de una metaética evolutiva y se aborda el problema del egoísmo y el altruismo, respecto a si implica la selección natural la evolución preferencial de criaturas egoístas. Al respecto, se distinguen el egoísmo/altruismo biológico (nociones técnicas referidas a las consecuencias de ciertas conductas para los prospectos reproductivos de los agentes de dichas conductas) del egoísmo/altruismo psicológico (nociones con las

que estamos familiarizados, referidas no a las consecuencias, sino que a las motivaciones de las acciones).

“Conocimiento”, el capítulo 7, se desarrolla en torno a tres ejes temáticos: la posibilidad del conocimiento innato, rechazada por los filósofos empiristas, reconsiderada a la luz de la teoría de la evolución; las epistemologías evolutivas de James y Popper y algunos modelos de evolución cultural. Pese a lo breve, el examen crítico de la “memética” está bastante bien logrado. Sin embargo, me parece injustificado el sesgo hacia modelos de evolución cultural exclusivamente humanos, existiendo una amplia literatura sobre cultura animal.

En “Política”, el capítulo 8, Lewens comienza por notar que Darwin ha sido arrogado por miembros de virtualmente todos los sectores políticos, de derecha a izquierda. Ilustra la compleja relación entre Darwin, sus ideas, el darwinismo social y la eugenesia, pues, aunque no aprobaba moralmente un programa de control de natalidad, lo consideraba una medida muy eficaz. Lewens dice que a la luz de los conocimientos actuales, estamos en posición de negar además su eficacia. Sin duda, haber desarrollado más este punto hubiese sido meritorio. “Filosofía”, el capítulo final, es una especie de miscelánea temática donde, por ejemplo, se examina la idea, muy popular, de que la evolución implica progreso, y la cuestión de si hay necesidad o contingencia en el desarrollo de la historia natural. En la sección denominada “Naturalismo Darwiniano”, más bien parca, Lewens dice que si bien las ideas de Darwin son muy importantes para la filosofía, lo son en igual medida como muchas otras ideas científicas.

Antes de finalizar esta reseña, que hemos hecho directamente del inglés, quisiera comentar algunos aspectos positivos y negativos del libro. Primero, los lectores relativamente inexpertos en filosofía de la biología estarán, sin duda, agradecidos de las distinciones que se hacen entre las ideas de Darwin, el darwinismo (o neodarwinismo) y el adaptacionismo, los desprevenidos extranjeros a estas materias suelen pensar que todas son la misma cosa. Segundo, uno de los aspectos más reprochables de este libro, según mi parecer, es el escaso y deficiente tratamiento del problema de la teleología o finalidad biológica. El breve espacio en que se trata el asunto (51-54) resulta, por decir lo menos, algo que deja perplejo. El problema de las descripciones y explicaciones teleológicas —tales como “el espermatozoide se mueve hacia el óvulo *para* fecundarlo”, o “el colorido plumaje del pavo real macho es *para* atraer a la hembra”— es que caracterizan y explican ciertos hechos, eventos o caracteres, en términos de sus consecuencias, es decir, en términos de hechos o eventos futuros. Y esto es problemático, dado que, virtualmente, nadie está dispuesto a aceptar retrocausación. Lewens, sin embargo, intenta legitimar las explicaciones teleológicas diciendo que ellas no implican causación desde hechos futuros sino, más bien, desde hechos condicionales: es el hecho condicional de que si los miembros de la especie S hiciesen o tuviesen el rasgo T, entonces ellos sobrevivirían y se reproducirían mejor, lo que explica y causa que los organismos de la especie S hagan o tengan el rasgo T. Siendo todo lo flexible que puede ser uno respecto del estatuto

ontológico que los relata de la causación (cosas, eventos, estados, hechos, etc.), me cuesta trabajo imaginar que un “hecho condicional” pueda causar algo.

Respecto de la finalidad en biología, es famosa la sentencia kantiana según la cual sería “absurdo para los seres humanos... abrigar la esperanza de que pudiese alguna vez surgir un Newton capaz de hacer comprensible, aunque sea, la generación de una brizna de hierba, por medio de leyes naturales que ninguna intención halla ordenando” (Kant 2000:271, traducción mía). Es decir, nunca será posible entender los fenómenos biológicos en términos no teleológicos, puramente mecánicos, invocando sólo la acción de causas eficientes. Soy de los que opinan que, legítimamente, podemos considerar a Darwin como aquel Newton de la brizna de hierba, y de todos los demás seres organizados, u organismos. En efecto, gracias a Darwin podemos explicar, por ejemplo, el colorido plumaje del pavo real, ya no invocando una finalidad (atraer a las hembras), sino que una historia evolutiva de causas eficientes: en el pasado, dentro de la población de pavos, un individuo desarrolló un plumaje colorido (por efecto de una mutación, quizás) y —dado que los colores causan una estimulación sensorial de tal y cual modo en las hembras— tuvo gran éxito reproductivo, y al ser el plumaje colorido un rasgo heredable, también su descendencia tuvo gran éxito reproductivo, y la descendencia de su descendencia, etc., de modo que después de un tiempo la población de pavos machos llegó a estar compuesta sólo de aquellos que poseen el plumaje colorido. Desde luego, para que este cuento se transforme en una hipótesis evolutiva científicamente respetable debe cumplir con bastantes y astringentes requisitos, pero la idea que expongo es clara: no es necesario ni correcto describir o explicar los fenómenos biológicos en términos teleológicos. Tercero, y por último, mirando más allá de sus virtudes y falencias particulares, este libro de Tim Lewens es valioso y recomendable porque muestra y enseña cosas importantes a distintas personas. Al filósofo profesional de hoy en día se le muestra muy claramente que no puede conformarse ya con un dominio de temas y saberes estrictamente filosóficos: debe ir más allá, y familiarizarse con el Estado y el desarrollo de las ciencias de su tiempo, pues, como se ilustra perfectamente con el caso de la biología evolutiva, éstas poseen importantísimas implicancias filosóficas. Es meritorio, igualmente, lo bien que ilustra cuando la determinación de dichas implicancias dista de ser un asunto sencillo o trivial. Por último, es un buen libro porque enseña al científico, cada vez más especialista, que no es posible lograr un entendimiento profundo del mundo ni de la misma ciencia si no se presta la suficiente atención a la filosofía. En suma, un libro que ilustra la indisolubilidad histórica y conceptual del conocimiento científico y la reflexión filosófica.

*Ramiro Frick
Universidad Andrés Bello
Facultad de Humanidades y Educación
Departamento de Artes y Humanidades
Fernández Concha 700, Santiago (Chile)
rfrick@uandresbello.edu*